

ARTÍCULO 2.- El señor César Manzueta, queda designado Vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

ARTÍCULO 3.- La Lic. Nanci Ramírez S., queda designada Subsecretaria de Estado de la Mujer.

ARTÍCULO 4.- El señor Fernando Arturo Castillo R., queda designado Subdirector del Instituto Dominicano de Aviación Civil.

ARTÍCULO 5.- La señora Guillermina A. Pérez Castillo, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Nicaragua, en sustitución del señor Manuel Echenique Cuevas.

ARTÍCULO 6.- El señor Juan José Mateo Martínez, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República en Cabo Haitiano, Haití, en sustitución del señor Darío Fortuna.

ARTÍCULO 7.- La Licda. Luz O. de los Santos R., queda designada Vicecónsul de la República en el Consulado de Ciudad Panamá, Panamá.

ARTÍCULO 8.- La Licda. Florinda Rosario Minaya, queda designada Subdirectora de Comunidad Digna.

ARTÍCULO 9.- La señora Yiselle Santana, queda designada Subsecretaria de Estado de la Juventud.

ARTÍCULO 10.- Envíese a las instituciones correspondientes para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 387-08 que nombra funcionarios en la administración pública y en el servicio consular rentado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 387-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Olgo Fernández, queda confirmado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Ramón Muñoz, queda confirmado Cónsul en el Consulado de la República en Cabo Haitiano, Haití.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Arturo Socias, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas para la Línea Noroeste, con asiento en Dajabón.

ARTÍCULO 4.- El señor Norberto Rodríguez A., queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano.

ARTÍCULO 5.- El señor Bernardo Castillo, queda designado Vicecónsul en el Consulado de la República en Juana Méndez, Haití.

ARTÍCULO 6.- El señor Domingo Ant. Castillo, queda designado Vicecónsul en el Consulado de la República en Cabo Haitiano, Haití.

ARTÍCULO 7.- La señora Ismenia Núñez Corniel, queda designada Vicecónsul en el Consulado de la República en Juana Méndez, Haití.

ARTÍCULO 8.- El señor Pedro D'Oleo Veras, queda confirmado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

ARTÍCULO 9.- El señor Caonabo Reynoso, queda confirmado Subsecretario de Estado de la Juventud.

ARTÍCULO 10.- El señor Ricardo Pichardo, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTÍCULO 11.- El señor Jovanny Guzmán, queda designado Subsecretario de Estado de Educación con asiento en la Línea Noroeste.

ARTÍCULO 12.- El señor Rafael Antonio Luna, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del señor Bienvenido Pérez.

ARTÍCULO 13.- El señor Victoriano Santos H., queda designado Subsecretario de Industria y Comercio, en sustitución de Alejandro Jerez.

ARTÍCULO 14.- El señor Carlos Jesús Galán, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos.

ARTÍCULO 15.- El señor Emilio Suárez, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTÍCULO 16.- El señor Miguel Pérez, queda designado Subdirector General de Migración.

ARTÍCULO 17.- El señor Jacobo González, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo.

ARTÍCULO 18.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 388-07 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 388-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Pablo Antonio Rojas, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social para la Región Nordeste.

ARTÍCULO 2.- El señor Luis Yaport, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTÍCULO 3.- El señor Sergio Hernández, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.